

DOSSIER DE PRENSA



www.iconsejeros.com

INDICE

INDICE	2
1. ¿QUÉ ES EL INSTITUTO?	3
2. OBJETIVOS	3
3. INICIO DE ACTIVIDADES Y ‘BACKGROUND’	4
4. ORGANIZACIÓN	6
5. ÁREAS DE ACTIVIDAD Y FUNCIONES:.....	7
6. MIEMBROS INICIALES Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN.....	7

1. ¿Qué es el Instituto?

El Instituto de Consejeros-Administradores (IC-A) es una asociación sin ánimo de lucro que no se adscribe a ninguna ideología determinada ni a ningún credo religioso. La integración de cada Socio en la Asociación se realiza a título personal y no implica vinculación especial de ésta con ningún sector de la actividad económica o empresarial del país, ni con ninguna sociedad o entidad concreta.

Su objetivo es profesionalizar la función del Consejo de Administración de las empresas y situarse en el centro del debate sobre la responsabilidad que deben asumir los consejeros y administradores y el papel que deben desempeñar, siendo su lema "*desarrollo y sostenibilidad empresarial, profesionalización e integridad*". Para ello, se centrará en apoyar, representar y fijar estándares de comportamiento de los consejeros de entidades y sociedades, al objeto de profesionalizar su labor y dignificar su función.

2. Objetivos

Entre los objetivos del Instituto figuran la promoción, difusión y establecimiento de los modelos internacionales mas avanzados de gobierno corporativo, la implantación de los más altos estándares de normas profesionales y las mejores prácticas éticas en el gobierno de las empresas, así como el impulso de la formación, desde modelos consolidados, de los consejeros, administradores y demás actores del gobierno corporativo, de forma que se facilite el desarrollo de su función profesional en la empresa. Asimismo figuran entre sus propósitos la emisión de opiniones sobre la normativa y directrices que afecten al gobierno corporativo antes y después de su promulgación, además de la representación y defensa de los intereses de los consejeros y administradores ante las Administraciones Públicas y la sociedad civil. Para el cumplimiento de estos fines, el Instituto de Consejeros-Administradores realizará las siguientes actividades:

- Representará los puntos de vista de los socios e intentará que sus opiniones sean tenidas en cuenta por las Administraciones Públicas y la sociedad civil.

-
- Promoverá la profesionalización de los órganos de administración de las empresas y el desarrollo profesional de los miembros del Instituto.
 - Divulgará las mejores prácticas de gobierno corporativo a nivel internacional.
 - Colaborará con la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras instituciones para establecer los más altos estándares de excelencia y profesionalidad.
 - Realizar actividades de formación para consejeros y administradores como forma de asegurar la consecución de sus fines.
 - Proporcionará servicios de información y asesoramiento a sus miembros en temas empresariales y jurídicos relacionados con la función profesional de los consejeros.
 - Impulsará el establecimiento de centros de encuentro provistos de los servicios más adecuados para las reuniones de los socios y el desarrollo de sus funciones profesionales.

3. Inicio de actividades y ‘background’

El Instituto inició formalmente sus actividades el pasado día 20 de octubre de 2003 y nace cumpliendo con uno de sus objetivos fundacionales, que consistía en arrancar con un número significativo de socios fundadores, procedentes de diferentes sectores de la economía española, incluyendo consejeros de empresas cotizadas en bolsa, de empresas no cotizadas, de empresas familiares y de ‘start-ups’. Se prevé que su número de miembros supere los 1.000 en un plazo de 3 años.

La idea surge a título individual, promovida por sus tres miembros fundadores: Juan Alvarez-Vijande García (directivo, consejero con experiencia internacional y empresario), Jesús Peregrina Barranquero (socio de firma profesional internacional de auditoría y consejero) y Fernando Igartua Arregui (socio de bufete legal internacional y secretario de consejo).

La experiencia conjunta de los tres miembros fundadores, tanto en el ámbito empresarial a nivel de consejo, directivo, como por su ‘background’ en derecho societario, compañías multinacionales y expansión internacional, junto con el apoyo inicial manifestado por otras prestigiosas entidades y consejeros profesionales, puso de manifiesto la necesidad de crear en España un Instituto que se erigiera en un auténtico referente nacional en la materia.

El Instituto de Consejeros-Administradores, toma como modelo el Institute of Directors (IoD) del Reino Unido. El IoD (Institute of Directors) (www.iod.com), fue fundado en 1903 y actualmente cuenta con alrededor de 55.000 socios. El prestigioso instituto británico se ha convertido en un auténtico paradigma internacional y ha contribuido a definir el código de buen gobierno corporativo en el Reino Unido, así como a sentar las bases de los derechos y obligaciones de los consejeros y administradores, profesionalizando su función, gracias a un programa de formación muy consolidado para su desarrollo personal y profesional. Durante los últimos cinco años, IoD ha incrementado su número de asociados en más de 11.000 nuevos miembros y reúne tanto a consejeros de grandes corporaciones como de pequeñas y medianas empresas. Como datos significativos, consejeros del 92 por ciento las 100 compañías que integran el índice bursátil FTSE son miembros de la entidad; además, el 70 por ciento de sus miembros asociados son directivos de pymes.

El Instituto ha firmado un acuerdo de carácter exclusivo con IoD para colaboración en las áreas de Gobierno Corporativo y Formación.

Con estas referencias, inició su andadura este Instituto de Consejeros-Administradores en tanto que iniciativa impulsada por la sociedad civil y como asociación sin ánimo de lucro, tras varios meses de trabajo centrados en crear, desarrollar y establecer las actividades básicas para su lanzamiento, estudio y análisis de organizaciones internacionales similares, desarrollo del plan de viabilidad y actividad, organización y gobierno, definición de los estatutos y forma jurídica, cierre de acuerdos nacionales e internacionales con entidades relevantes y fijación de las condiciones de ingreso e incorporación de miembros iniciales.

Los estatutos del Instituto de Consejeros-Administradores reflejan igualmente los más altos estándares de buen gobierno corporativo, recogidos tras el análisis de asociaciones similares a escala mundial.

Entre los objetivos estatutarios que se fijó el Instituto de Consejeros-Administradores figura el de contribuir a que los consejeros en España estén a la cabeza de la buena gestión y gobierno corporativo, promoción de la formación, la profesionalización, el desarrollo y la sostenibilidad empresarial, la transparencia e integridad, para crear auténtico valor día a día para accionistas, empleados,

clientes y sociedad civil en su conjunto, contribuyendo a evitar escándalos financieros y empresariales.

4. Organización

La estructura organizativa del Instituto de Consejeros-Administradores se apoya en los siguientes órganos:

- Junta de Gobierno
- Consejo Ejecutivo
- Comités Delegados y Consultivos:
 - Comité de miembros
 - Comité de auditoría
 - Comité de retribuciones
 - Comité de nombramientos
 - Comité de normas profesionales
 - Comité de desarrollo profesional y formación
- Equipo de Gestión

De acuerdo con sus estatutos, se constituirán además otros comités consultivos, con el fin de agregar nuevas prácticas.

UNTA DE GOBIERNO

Presidente:	D. Fernando Igartua Arregui
Vicepresidente:	D. Francisco Javier Muñoz Neira
Director Ejecutivo:	D. Juan Alvarez-Vijande García
Secretario:	D. Luis Sancho Martínez-Pardo
Tesorero:	D. Jesús Peregrina Barranquero
Vicesecretario:	D. Alejandro Plaza Ferrer
Local-Consejero:	D. Enrique Sánchez de León
Local-Consejero:	D. Jesús María Caínzos Fdez
Local-Consejero:	D. John de Zulueta

Comité DE MIEMBROS
Comité DE AUDITORIA
Comité DE NOMBRAMIENTOS
Comité DE RETRIBUCIONES

CONSEJO EJECUTIVO

Presidente:	D. Juan Alvarez-Vijande García
	D. Jesús Peregrina Barranquero
	D. Luis Sancho Martínez-Pardo

Comité DE NORMAS PROFESIONALES

Presidente:	D. Jesus M ^a Caínzos Fernández
	D. Jaime Carvajal Urquijo
	D. Alfredo Cabañes Morelló
	D. Antonio Abril Abad
	D. Fernando de las Cuevas Castresana

Comité DE DESARROLLO PROFESIONAL Y FORMACIÓN

Presidente:	D. Enrique Sánchez de León
	D. Jose María Izquierdo Planells
	D. Felipe Prosper Manglano
	D. Luis Albentosa Puche
	D. Eduardo Laviña Richi

5. Áreas de actividad y funciones:

- **Representación y Opinión**
Emisión de opiniones sobre normativa del gobierno corporativo.
- **Normas profesionales- Gobierno corporativo**
Mejores prácticas, normas de buen gobierno.
- **Desarrollo profesional de consejeros**
Cursos, seminarios, conferencias, coaching, reuniones, oportunidades de 'networking'.
- **Servicios de información**
Asesoría legal, seguros de responsabilidad civil, consultoría en selección y remuneración, evaluación, diseño y estructura de órganos de gobierno.

6. Miembros iniciales y acuerdos de colaboración

Entre los miembros iniciales más relevantes se encuentran ya más de 150 consejeros profesionales de un amplio abanico de empresas, ya sean cotizadas o no, empresas familiares, nacionales, internacionales, start-ups, etc.

Entre otros miembros y además de Juan Alvarez-Vijande García, Jesús Peregrina Barranquero, Fernando Igartua Arregui, Luis Sancho Martínez-Pardo, Francisco J. Muñoz Neira y Alejandro Plaza Ferrer, se encuentran los siguientes consejeros, que representan a un amplio abanico de la actividad empresarial en la Península Ibérica: Antonio Abril (Inditex), Enrique Sánchez de León (APD), Roberto Chollet (Grupo NH Hoteles), Jaime Carvajal Urquijo (Advent), Jesús Banegas (IP Sistemas), Fernando Francés (DMR Consulting Group), Víctor Goyenechea (Grupo Telefónica Móviles), Felipe Prosper, (IDOM), Juan I. Landecho (Elecnor); Julio Alvarez-Cabo (Ballesol); Enrique Salas (Open Solutions), Miguel Zurita, (Bodegas LAN), David Estefanell (Grupo KA Intern.), Carlos Merino (Chubb Insurance Co.), José María Caínzos Fernández, Félix González (Nokia), Luis Tejada (Grupo Ormazabal), José M^a Loizaga (Mercapital), Adrian Celaya (MCC), Javier Loizaga (Eólica Corporación), Ramón Carné (LASEM), Enrique Ramos (Inestal Intern.), José María Massanella (Meroil), John de Zulueta (Bankinter).

Asimismo diferentes entidades y empresas han proporcionado su firme apoyo al desarrollo del Instituto de Consejeros-Administradores. Entre ellas cabe destacar a KPMG, Gómez-Acebo y Pombo Abogados, Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), 3i, Institute of Directors del Reino Unido y Gran Casino de Madrid, entre otros.

Para el desarrollo y la puesta en marcha del Instituto de Consejeros-Administradores se ha contado asimismo con la opinión de la Secretaría de Estado de Economía, la CNMV y la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, así como de diferentes asociaciones empresariales y de directivos. Entidades y organismos con los que se siguen produciendo intercambios periódicos de opinión, al objeto de promover las mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo en España.